



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052199/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento HIDRÁULICA, solicita la designación interina de docentes de dicho Departamento en distintas Cátedras; y

CONSIDERANDO:

Que dichos cargos se encuentran vacantes y cuentan con financiamiento;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación de la Ing. Ana Inés HEREDIA LIGORRIA, el Ing. Tomás Santiago VASCHALDE y del Ing. Javier ÁLVAREZ;

La notificación de los postulantes;

El Currículum Vitae de la Ing. Ana Inés HEREDIA LIGORRIA, del Ing. Tomás Santiago VASCHALDE y del Ing. Javier ÁLVAREZ;

Lo informado por el Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Ing. Ana Inés HEREDIA LIGORRIA (D.N.I: 35.965.802) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, LABORATORIO DE HIDRÁULICA y MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS, del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta temprana y mientras dure la modificación de la dedicación del Dr. Juan Carlos BERTONI o hasta el 31 de Marzo de 2020, lo que ocurra primero.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052199/2017

Art. 2º).- Designar interinamente al Ing. Tomás Santiago VASCHALDE (D.N.I: 33.940.810) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, LABORATORIO DE HIDRÁULICA y MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS, del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta temprana y mientras dure la modificación de la dedicación del Dr. Juan Carlos BERTONI o hasta el 31 de Marzo de 2020, lo que ocurra primero.

Art. 3º).- Designar interinamente al Ing. Javier ÁLVAREZ (D.N.I: 35.108.075) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS e INGENIERÍA SANITARIA, del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta temprana y mientras dure la modificación de la dedicación del Dr. Juan Carlos BERTONI o hasta el 31 de Marzo de 2020, lo que ocurra primero.

Art. 4º).- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que los agentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual los agentes designados tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I, II y III de la misma.-

Art. 5º).- Los docentes mencionados en Artículo 1º, 2º y 3º, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052199/2017

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Hidráulica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Pablo G. Recabarren
Decano
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 713 - H.C.D.- 2018.-

